

# ANUNCIO:

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer de UNA PLAZA DE TECNICO AUXILIAR DE BILIOTECA, como personal laboral fijo a jornada completa, correspondiente al proceso por turno libre, por el procedimiento de concurso-oposición del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, EXPEDIENTE (LI/01/2022) reunido en sesión de 4 de septiembre de 2024 ha aprobado los siguientes acuerdos:

## RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE CONCURSO.

“En atención a las alegaciones presentadas por J.J.S.G. en la que solicita la revisión de los méritos calificados en el apartado de FORMACIÓN, se procede por el Tribunal a la revisión de la documentación aportada por del interesado.

Se acuerda ESTIMAR PARCIALMENTE, exponiendo:

Que los siguientes méritos ya se encuentran valorados en las notas provisionales de la fase de concurso:

- Certificado académico Licenciatura en Documentación 2011 (128 créditos)
- Certificado académico Máster Tecnologías Digitales Interactivas 2002-2003 (50 créditos, 504 horas)
- Certificado académico Licenciatura en Humanidades 2002 (300 créditos).
- Catalogación MARC (Materiales especiales)
- Conservación Preventiva en instituciones culturales Identificación, descripción y difusión del Patrimonio Bibliográfico
- XVIII Jornadas Gestión de la Información.
- BNE Jornadas de narrativas digitales. BNE
- VIII Jornada patrimonio audiovisual. BNE
- XI Jornada Profesional de la Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes

Que se estima la alegación referente a la valoración de la siguiente formación, incorporándose la puntuación de dos puntos:

- Certificado de funciones de la Beca Formarte en Biblioteconomía y documentación 2018/2019 (1 Punto)
- Certificado de funciones de la Beca en colecciones digitales de la Biblioteca Nacional de España 2016/2017 (1 Punto)



Que se desestima la valoración del resto de méritos alegados, al no tratar sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias del puesto convocado. (Base N° 8.2.2.)”

## APROBACIÓN NOTAS DEFINITIVAS FASE CONCURSO. APROBACIÓN NOTAS DEFINITIVAS DEL PROCESO SELECTIVO:

“**PRIMERO:** El Tribunal aprueba la relación de calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN	TOTAL
BAEZA STANICIC, JORGE	4,2	1	5,2
BARNUEVO PINUAGA, MANUEL	11	7,4	18,4
BELLÓN RODRÍGUEZ, CÉSAR	9,75	10	19,75
COBOS CORDOBA, MARIA LOURDES	14,6	10	24,6
GARROTE FERNANDO, MARIA YOLANDA	0	1	1
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARIA BEGOÑA	19,35	10	29,35
GUIRAO BALSALOBRE, ELENA	20	10	30
MARTÍN ÁLVAREZ, MARIA BLANCA	1,8	4,6	6,4
MARTÍN HERNÁN, NURIA	9,2	5	14,2
MARTÍNEZ VEGA, HENAR	0	0	0
MEDINA GONZÁVEZ, MARÍA ANTONIA	0	0,8	0,8
MEJÍAS PÉREZ, SANTIAGO JESÚS	0	0	0
PROL CID, MARÍA SOLEDAD	12,8	10	22,8
RODRÍGUEZ NAVARRO, MARIA CRUZ	18	10	28
RUIZ RODRÍGUEZ, JAVIER	1,2	1,6	2,8
SAIZ GARCÍA, JOSÉ JUAN	1,2	6,6	7,8

“**SEGUNDO:** El Tribunal aprueba la relación de calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en el Proceso Selectivo, siendo la siguiente:

Nº	ASPIRANTE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE OPOSICIÓN	TOTAL
1	GUIRAO BALSALOBRE, ELENA	21,275	30	51,275
2	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARIA BEGOÑA	21,8	29,35	51,15
3	COBOS CORDOBA, MARIA LOURDES	26,25	24,6	50,85
4	RODRÍGUEZ NAVARRO, MARIA CRUZ	22,8375	28	50,8375
5	BARNUEVO PINUAGA, MANUEL	28,9	18,4	47,3
6	BELLÓN RODRÍGUEZ, CÉSAR	26,1	19,75	45,85
7	PROL CID, MARÍA SOLEDAD	22,55	22,8	45,35
8	MARTÍN HERNÁN, NURIA	22,775	14,2	36,975
9	MARTÍN ÁLVAREZ, MARIA BLANCA	28,75	6,4	35,15
10	BAEZA STANICIC, JORGE	29	5,2	34,2
11	SAIZ GARCÍA, JOSÉ JUAN	22,7	7,8	30,5
12	RUIZ RODRÍGUEZ, JAVIER	27,675	2,8	30,475
13	GARROTE FERNANDO, MARIA YOLANDA	26,45	1	27,45
14	MEJÍAS PÉREZ, SANTIAGO JESÚS	26,65	0	26,65
15	MARTÍNEZ VEGA, HENAR	24,775	0	24,775
16	MEDINA GONZÁVEZ, MARÍA ANTONIA	22,7	0,8	23,5

“**TERCERO:** De conformidad con el orden de puntuación obtenido, proponer el nombramiento para UNA PLAZA DE TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA, como personal laboral fijo a jornada completa, correspondiente al proceso por turno libre, por el procedimiento de concurso-oposición del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid,



EXPEDIENTE (LI/01/2022), grupo C, subgrupo C1 a Dña. ELENA GUIRAO BALSALOBRE, con D.N.I \*\*\*9187\*\*.

**CUARTO:** De conformidad con la Base N° 13 del proceso, proponer la creación de la siguiente Bolsa de Empleo para personal laboral temporal:

1	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARIA BEGOÑA
2	COBOS CORDOBA, MARIA LOURDES
3	RODRÍGUEZ NAVARRO, MARIA CRUZ
4	BARNUEVO PINUAGA, MANUEL
5	BELLÓN RODRÍGUEZ, CÉSAR
6	PROL CID, MARÍA SOLEDAD
7	MARTÍN HERNÁN, NURIA
8	MARTÍN ÁLVAREZ, MARIA BLANCA
9	BAEZA STANICIC, JORGE
10	SAIZ GARCÍA, JOSÉ JUAN
11	RUIZ RODRÍGUEZ, JAVIER
12	GARROTE FERNANDO, MARIA YOLANDA
13	MEJÍAS PÉREZ, SANTIAGO JESÚS
14	MARTÍNEZ VEGA, HENAR
15	MEDINA GONZÁVEZ, MARÍA ANTONIA

**QUINTO:** El presente anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (<https://www.lasrozas.es/estabilizacionyconsolidacion> ).

**SEXTO:** Dar traslado al Departamento de Recursos Humanos para que eleve las propuestas al órgano de la Junta de Gobierno Local para su aprobación”.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso- administrativo, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la citada Ley, sin que su presentación interrumpa la continuación del proceso.

Lo que se anuncia para público conocimiento y efectos,

En Las Rozas de Madrid a la fecha de la firma.

El Secretario del Tribunal.  
D. Miguel Ángel García López.

